

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

ANO LXXVII

ALMERIA - Viernes 20 de Marzo de 1.936

Número 25.823

El paro obrero

Pro obras hidráulicas

Hace algunos días que escribimos sobre este tema. Hoy volvemos a hacerlo, recordando a nuestras autoridades que, pasados los momentos de ocupación política, que han originado un giro en la nave del Estado, es hora de ir pensando de una vez para siempre, en atacar a fondo el problema del paro en la provincia de Almería.

Pedíamos que los Ayuntamientos de las zonas interesadas en los proyectos de Obras hidráulicas, así como la Diputación y otros organismos, iniciaran una activa propaganda pró-obras hidráulicas almerienses.

Creemos que debe convocarse a una asamblea o reunión, para que como consecuencia de la suma de aspiraciones locales, se redacten una serie de peticiones al gobierno, que sirvan de apoyo y fundamento a nuestros representantes en Cortes, para conseguir la rápida ejecución de los proyectos hidráulicos básicos, de levante a poniente y de norte a sur de la provincia.

No será ocioso decir, que el pantano de Rio Chico regará una extensa zona, en donde millares de obreros

encontrarán trabajo y sustento. Sustento firme y prolongado, si como es de esperar, la Reforma Agraria se aplica con ánimo de parcelación y suministro de subsistencia a las familias campesinas. Este proyecto por sí, resolvería definitivamente el paro de la zona de poniente.

Aún más, hemos pedido nosotros: Que esa junta Pró obras hidráulicas almerienses, cuya constitución deben iniciar la Alcaldía de la capital y la Diputación provincial, debe ser permanente, recogiendo cada día las aspiraciones de Asociaciones, sindicatos y comunidades, para darles estado oficial y reglamentario, como medio de enlace, con esa otra comisión y oficina técnica que ha debido actuar constantemente desde hace bastante tiempo, para estudiar hidrogeológicamente nuestro suelo y proyectar soluciones para los múltiples problemas que se ofrecen en los regadíos actuales, y en los cambios de cultivo.

Esperamos que esta segunda llamada en favor de la provincia tenga acogida entre los buenos almerienses.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

20 de Marzo de 1891

Reproducíamos como editorial el discurso pronunciado por don Gumersindo de Azcárate en el Congreso de los Diputados en la sesión del día 16 de marzo impugnando el acta de Almería, y el de contestación, del señor Navarro Ramírez de Arellano.

—Llegó el director del ferrocarril de Murcia a Granada, Sr. Kennedy.

—Visitó nuevamente la población la bellísima hija del célebre inventor americano Mr. Edison.

—Arremetíamos contra el estado deplorable de las calles de la ciudad, y recordábamos al alcalde su ofrecimiento de reorganizar el servicio de limpieza.

—Recibióse la noticia de haber sido embarcada en Amberes la maquinaria destinada al ingenio de Monserrat.

—Los periódicos de Madrid daban cuenta minuciosa de la discusión del acta de Vélez Rubio.

—La Sociedad Astronómica de Francia proclamó miembro de la misma a nuestro compañero don Enrique López Morales, antiguo aficionado y entusiasta admirador de los estudios astronómicos y que había enviado, como corresponsal, valiosos trabajos a dicha entidad presidida por el señor H. Faye. Tal

nombramiento se hizo a propuesta del ilustre Flammarion y del astrónomo del Observatorio de Juvisy, Mr. Felipe Jergny.

—Terminó la instalación de los jardines del Malecón, «siendo de admirar, entre los trabajos allí realizados, el sistema de riegos de lluvia, ideado por el señor Jimenez, contrarrestando los perjuicios que el fuerte viento y las sales marinas pudieran ocasionar en las plantas».

—Fue nombrado magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Huércal Overa, don José Lizón de la Cárcel, que servía en la de Lorca, y de Lorca el que servía en la de Huércal Overa, don Amadeo Gil.

—«El Minero de Almagrera» anunciaba que en el mes de mayo, o a más tardar pasados los calores del estío, se llevarían a cabo los estudios de la carretera de la Ballabona al Jaroso.

—Una gacetilla del día: «Según

cálculos, con las poderosas máquinas que van a colocarse en las zonas de Herrerías, para el desagüe, se extraerán 600 quintales de agua por segundo».

—Circuló el rumor de haber sido trasladado el gobernador civil de la provincia.

—A causa del mal tiempo, no pudo zarpar para Orán el vapor «Nuevo Acuña».

—De nuestra sección telegráfica:

«Madrid.—Es inexacto que el señor Silvela intervenga en la vista del acta de Vera en favor del candidato derrotado. Este informará en la vista pública, rehusando la discusión el electo».

«Se ha firmado la combinación de gobernadores, que afecta a 19 provincias. A Almería va el señor Alvarez-Pérez».

Nuestro teléfono: 1587

Teorías impulsivas

Aires de Europa

La visita cotidiana a los Pasillos de la Cámara. Un recorrido por los principales casinos madrileños. Cuatro o seis tertulias de café... Y en todas partes el mismo tema.

¿De qué hablan? un español no puede hacer esa pregunta sin que encuentre a su propio alrededor la respuesta. Porque el tema del día no es solo en Madrid; es también Cádiz, Toledo y Alicante y así las provincias hasta formar el mapa de España.

Aires de Europa, dicen que es esto. ¡Bueno! Las lamaradas de los conventos de Cadiz, cuando se reflejaban en el Peñon donde tiene asentado el pie una nación tan liberal como Inglaterra, no pasarían por reflejos civilizadores.

¡Aires de Europa! Pero con muchos años de atraso. Así es todo en Madrid. Mientras esa fuerza destructora se exparcía creando un conflicto interior, llega la voz de Hitler desde centro-Europa para señalar la emancipación del pueblo alemán, rompiendo pactos y militarizando la zona del Rin.

Ese grito ha sonado en los oídos de algunos españoles con visos de tragedia. ¿Qué pasa? ¿Qué va a pasar?

Y no pasa más que lo que están viendo los ojos del que sigue con alguna constancia la lectura de periódicos extranjeros, el pueblo atezado después de la guerra, que ha ido preparándose para el desquite.

¡Aires de Europa! son también estos que llegan de Berlín, y los

que vienen de Roma, y los que salen de Londres... Pero a los madrileños les ha cojido un poco desprevenidos. Ven las titulares grandes de los periódicos. Abren los ojos como si con ellos quisieran abrir más el cerebro para comprender mejor. ¿Una amenaza de guerra? ¡No la queremos! ¡Abajo la guerra!

Y resulta, que baja la vista, mira un poco a su alrededor, y la guerra la tiene dentro de casa; en Madrid, en Cádiz, en Toledo, en Alicante, en...

¿Por qué tanto afán de cambiar el ambiente españolista, de paz y respeto mútuo que se ha tenido siempre, por esos aires de Europa que todo lo trastornan?

Nos da lo mismo que sean aires de Moscú, de Berlín, de Roma, o de París. Aires españoles, y el que no guste del ambiente, del clima, que busque otro más apropiado. El veraneante va de playa en playa, de país a país buscando lo suyo, lo que encaje en él, lo que anhele, pero ¿por qué sin moverse de este Madrid quieren cambiarlo todo y lo que es más, imponerlo brutaemente a los que están con gusto donde están?

¡Aires de Europa! ¿Ráfagas de anormales que en su furia destructora no tienen siquiera un plano de edificación? No; los aires que sean nuestros, y de aceptar algo europeo, que vengan siquiera de Londres donde esa frialdad que los ingleses tienen, pueda siquiera apagar un poco el volcán de los que

Aclaración

—0—

Hay quien confunde la sequía con la sequedad. Para la primera se requiere lluvia abundante, para la segunda basta con beber la exquisita

CERVEZA marca DAMM

se asfixian entre tanta teoría impulsiva como han ingerido sin posibilidad de digerir.

Madrid terminará por no saber a qué aires quedarse. Y el final va a ser—¡de seguro!—conformarnos con los que lleguen limpios y puros de la sierra cercana, en estos primeros suspiros de Primavera...

VALENTIN F. CUEVAS

Cinelandia al día

Cincuenta charros auténticos

—0—

La actuación de los conjunto realizada hasta ahora en otras películas a base de una selección de «extras», ha sido en «El cura de aldea», sometida a la más estricta justeza de reproducción lugareña.

De su pueblo originario, Villavieja de Yentes, en pleno corazón de la tierra salmantina, han sido traídos a los estudios de Madrid veinticinco parejas de «charros» legítimos, ataviados con sus típicos trajes.

Se trata de un caso nuevo en la admisión de personal complementario, porque de esta manera vienen a convertirse en auténticos actores de sus propias costumbres y danzas aquellos que la ejecutan en la vida corriente.

Para obtener una sensación de máximo realismo, el esfuerzo de de Cifesa no ha vaciado ante límites económicos. Y así, la instalación en Madrid de una tercera parte del tranquilo vecindario de Villavieja de Yentes, ha venido a dar una nota pintoresca a la vida ajetreteada de los estudios, y a demostrar, en un aspecto más, la cuidadosa exactitud de que hasta en los menores detalles se hacen gala y derroche en ésta película nacional, que habrá de quedar en el álbum folklórico del cine español, como una bella estampa del más genuino estilo.

Lea usted

VOLUNTAD

Revista ilustrada almeriense

De sociedad

—0—

Bodas

A las cuatro de la tarde de ayer, en el santuario de la Patrona la Virgen del Mar, se celebró el matrimonio de la encantadora señorita Blanca Margarita Torres Alonso, con el Secretario del Ayuntamiento de Infantes (Ciudad Real) don Adolfo Manuel Lupiani Méndez.

La enamorada pareja fué apadrinada por la distinguida dama doña Josefa Alonso González, madre de la contrayente, y don Rafael Lupiani Méndez, hermano del novio.

La ceremonia religiosa fué presenciada por numerosas y distinguidas personas de la buena sociedad.

Terminada la ceremonia de enlace, los invitados se trasladaron a la morada de los señores de Torres Alonso, donde se les obsequió espléndidamente con pastas, dulces, vinos finos y habanos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades y venturas, marchó ayer tarde en automóvil para Málaga y otras poblaciones.

En la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral y ante el altar de San José, artísticamente adornado, contrajeron ayer mañana los indisolubles lazos del matrimonio, el joven profesor mercantil, jefe de contabilidad de la fábrica «Jabones Espuma», don Juan Bautista Martín Abad y la bella y distinguida señorita Carmen Ramírez Serrano.

Bendijo la unión el beneficiado primer organista de la Catedral, don Pedro Martín Abad, hermano del contrayente, actuando de padrinos, don Manuel Abad Roda, tío del contrayente y doña Gracia Serrano Giménez, viuda de Ramírez, madre de la novia.

Actuaron de testigos por parte del novio, el abogado, don Andrés Cassinello García; médico, don Antonio Villaspesa; catedrático, don Manuel Canal; abogado, don Francisco Martínez Vázquez y propietario don Francisco Gómez Cordeiro, y por parte de la novia, el segundo jefe de Telégrafos, don Francisco de Barnoba, E. de Román, hermano político de la novia; Interventor del Banco de España, don Antonio Terriza de Coa; oficial de la Campsa, don Félix Serrano; hermano de la novia, y don Adolfo Giménez.

Los novios, a los que deseamos toda suerte, marcharon al campo.

En la Iglesia de San Pedro con trajeron ayer tarde sagradas nupcias la distinguida señorita Sofía

¡CALLOS

Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS.

Farmacia Puerto

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Coello de Quiñones y el joven empleado de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», don Antonio Rodríguez López.

Bendijo la unión el cura párroco Dr. don José Megias, y apadrinaron a los contrayentes don Ricardo Coello, padre de la novia, y doña Carolina López, madre del novio.

La concurrencia fué obsequiada espléndidamente.

Los recién casados a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido en viaje de novios para Madrid y Barcelona.

Asambleas

Las Cámaras de la Propiedad Urbana

—0—

Se ha celebrado una Asamblea de presidentes de las Cámaras de la Propiedad Urbana de España, con más de setenta representantes, en la que se han tratado diversos problemas relacionados con los intereses que afectan a dichos organismos.

Después de las deliberaciones se aprobaron las siguientes conclusiones, que fueron entregadas al ministro del Trabajo para su consideración:

Primera. Que en el régimen jurídico regulador del contrato de arrendamiento de fincas urbanas se restablezcan los preceptos del derecho común consignados en el Código civil, manteniendo entre tanto en todo su vigor, sin mandamiento de orden administrativo que las desnaturalicen, las prescripciones de la ley que se votó el día 30 de Diciembre de 1931 por las Cortes Constituyentes y fué promulgada en 7 de enero de 1932 por virtud de la cual se confirió carácter de ley al decreto de 20 de abril de 1931, autorizado por el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Segunda. Que sean expresa e inmediatamente derogados los decretos de 21 y 30 de enero del corriente año, dictados en condiciones de notoria anomalía, y que, sin la previa e indispensable autorización legislativa, pretendan modificar radicalmente preceptos sustantivos y adjetivos de la legislación vigente; cumpliendo, en lo sucesivo, con todo rigor la prescripción constitucional que impide modificar los preceptos de las leyes por simples decretos del Poder ejecutivo dictados sin la correspondiente autorización de las Cortes.

Tercera.—Que en lo sucesivo no se adopte por el Estado, por las Diputaciones ni por los Ayuntamientos, disposición alguna sobre asuntos que puedan afectar a la propiedad urbana sin que previamente, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7.º del reglamento definitivo para la organización y funcionamiento de las Cámaras de la Propiedad Urbana, de 6 de mayo de 1927, elevado a ley de la República en 9 de septiembre de 1931, sean oídas las Cámaras o a lo menos, en representación de todas ellas, su Junta consultiva.

Del Gobierno civil

—0—

El gobernador y los periodistas

En la charla que ayer mañana celebramos con el gobernador civil señor Peinado, comenzó exponiendo que las noticias que tenía de la provincia acusaban completa tranquilidad.

En cumplimiento de órdenes superiores, ordenó la clausura de los centros de Falange que hubiera en nuestra capital.

Agregó que los directivos fascistas serán detenidos, si se encuentra alguna anomalía en la organización de dichas agrupaciones.

Se pondrá en comunicación con varias comisiones para gestionar la baja del precio del pan.

Carecía de otras noticias que comunicarnos.

De la Diputación

—0—

Una nota

El presidente de la Comisión gestora provincial, señor Callejón Lópea, al recibir ayer en su despacho a los periodistas, nos hizo entrega de la siguiente nota:

«Cantidades libradas para compra de gasolinas en los años de 1934 y 1935.

Año de 1934	Pesetas.
Febrero.	1.000'00
Abril.	500'00
Mayo.	500'00
Junio.	1.000'00
Noviembre.	1.300'00
Diciembre.	500'00
TOTAL.	4.800'00

Año de 1935	Pesetas.
Enero.	3.100'00
Febrero.	300'00
Marzo.	150'00
Abril.	2.926'80
Mayo.	994'00
Junio.	810'00
Julio.	700'00
Agosto.	648'00
Septiembre.	690'00
Octubre.	510'00
Noviembre.	690'00
Diciembre.	91'20
TOTAL.	11.110'00

Total general Pesetas.

Año de 1934	4.800'00
Año de 1935	11.110'00
TOTAL.	15.910'00

Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 37.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 505 niños y 1.388 adultos.

Para los parraleros

Se libra un millón de pesetas

En la noche de ayer tuvimos conocimiento de que en la Cámara Oficial Uvera se había recibido un telegrama dando cuenta de que estaba a disposición de los parraleros de Almería, la cantidad de un millón de pesetas correspondiente al anticipo reintegrable tantas veces solicitado.

También se nos informó en dicho organismo que seguidamente se avisará a los agricultores para que se presenten en el orden que le corresponda, procediendo a la retirada de cantidades.

Nos congratulamos por tan interesante noticia, ya que este primer plazo del anticipo servirá para aliviar en parte la situación porque atraviesan los parraleros de la provincia.

Sucesos del día

Entre cónyuges

Inés García Alcaide denunció a su esposo Manuel López Torres, por malos tratos de obra.

Daños

Antonio Magaña Jurado denunció a Felipe López Lozano por malos tratos de palabra, y causarle daños en la americana.

Substracción

Don Ricardo Raso Pórtero denunció en la Comisaría de Vigilancia que le han sustraído un pantalón y dos camisas nuevas de su domicilio, valorado todo en 21 pesetas.

Herido en riña

La guardia municipal detuvo a María García Mergares, a Mercedes Martínez Jiménez, y Francisca Ruiz Ramón, las cuales riñeron, causándose lesiones leves.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español Axpe Mendi, de Alicante, con carga general y pasajeros.

Idem idem Amboto Mendi, de Motril, con carga general y pasajeros.

Balandra inglesa Medjerda, de Génova, en lastre.

SALIDOS

Vapor español Axpe Mendi, para Bilbao y escalas.

Idem idem Amboto Mendi, para Barcelona y escalas.

Idem idem Petrólea, para Málaga, con envases.

AVANCE TELEGRAFICO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Varias noticias

Madrid, 19

Normalidad en los centros docentes

El ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, manifestó esta mañana a los periodistas que se dieron normalmente las clases en todos los centros docente de Madrid.

Construcciones de escuelas

Añadió el señor Domingo que la «Gaceta» había publicado las órdenes para la construcción de escuelas.

En estas está incluida la construcción de un edificio por valor de 158.000 pesetas, abonable en dos plazos, concedida al Ayuntamiento de Sorbas (Almería).

El edificio se destinará a dos escuelas graduadas, de tres secciones de niños y tres de niñas.

También se construirá otro edificio en la barriada de la Alfarería, con destino a dos escuelas unitarias de niñas y niños.

Profesores declarados cesantes

Añadió el ministro que habían sido declarados cesantes dos profesores encargados de curso en el Instituto de Osuna don Eugenio Fernández y don Manuel Vallina.

La determinación ha sido adoptado por haber promovido un altercado en la vía pública, lo que originó que fuera de tenidos por las autoridades.

Visitas al M. de Instrucción pública

En la mañana de hoy visitaron al ministro de Instrucción pública, señor Domingo, el rector de la Universidad de Oviedo y varios diputados.

Se reúne la comisión de actas

En una de las dependencias

del Congreso se reunió la Comisión de actas.

Informaron los señores Canalejas y Escolano, disputándose el puesto de Alicante.

También informaron los señores Bardají e Hidalgo.

Acerca del puesto de Badajoz se acordó proclamar al señor Bardají, desestimando la pretensión del señor Hidalgo.

El diputado electo por Santa Cruz de Tenerife, don Elfidio Alonso, informó a favor de la proclamación del comunista por esta ciudad.

Lo impugnó el señor Benítez por Lugo, pidiendo la validez por su proclamación.

Se proclamaron válidas las proclamaciones hechas por las Juntas del Censo de Málaga y Sevilla (provincias).

En estas últimas, presentó un voto particular el señor Serrano y Suñez.

Unas declaraciones del señor Prieto

El señor Prieto conversó esta mañana con los periodistas facilitándoles una nota.

En ella desmiente que envía al periódico «El Liberal» de Bilbao, una información atribuyendo al Gobierno determinados propósitos legislativos, que desconoce absolutamente.

Afirma que él no tiene parte en la información, la cual procede de una agencia que la envió.

Esta noticia fué igualmente enviada a los periódicos de otras provincias.

El Presidente recibe a la Mesa del Congreso

Esta mañana, el Presidente de la República recibió la visita de los elementos que componen la Mesa del Congreso, presididos por el presidente del mismo, don Diego Martínez Barrio.

El ministro de la Gobernación se siente indispuesto

El subsecretario del departamento de Gobernación, don José María Cremades, manifes-

tó a los periodistas que el señor Salvador se había retirado a su domicilio a causa de sentirse repentinamente indispuesto.

Agregó que no consideraba gravedad a dicha indisposición sino que ésta se le pasaría seguidamente.

En provincias, hay tranquilidad

El señor Cremades manifestó a los periodistas que según las noticias recibidas por los gobernadores de provincias, acusaban aquellas la más completa tranquilidad.

Agregó que algunos conflictos que había planteados en varias localidades, estas van en vías de solución.

Las minorías izquierda y socialistas

En el Congreso se han reunido separadamente las minorías esquerrista y socialista.

Se ocuparon del debate presentado por las minorías derechistas, sobre el problema del orden público.

También se ocuparon de la distribución de puertos en las Comisiones.

La dirección de la marina mercante

El ministro de Comunicaciones señor Blasco Garzón, manifestó a los periodistas que en la actualidad se ocupa en el estudio de la reorganización de los servicios afectos a la dirección general de la Marina Mercante.

En estos estudios figura la creación del Instituto Oceanográfico y el túnel bajo el estrecho de Gibraltar cuya comisión se reunirá el próximo martes.

Las bases de Correos

Se sabe que el ministro de Comunicaciones se propone nombrar una comisión consultiva para atender las bases del personal de Correos.

La utilizará como elemento informativo.

PERPEN

Necrología

— 0 —

En Granada, donde residía hace años, falleció cristianamente el día 15 del corriente, la señora doña Asunción Pujazón Iribarne, esposa que fué del comandante de Infantería retirado don Ramón Martínez Sánchez, estimado amigo nuestro.

La difunta, que figuró en Almería entre la buena sociedad, gozaba de generales amistades, por lo que su muerte será generalmente sentida.

A su apenado viudo, hijo don Miguel Martínez Mondragón, y especialmente a sus sobrinas doña Micaela y doña Josefa Zapata Pujazón, viuda de Berrueto, y demás familiares, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

ESPONJAS

Completo y abundante surtido a precios reducidos.

Aprovéchese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.

Droguería y Perfumería

Eugenio de Bustos

Calle Granada, 9 moderno

ALMERIA

Casos y cosas

¿Política? ¡Tapa!

— 0 —

Estábamos sentados junto a un velador de esos que se hayan en lo más apartado del salón. En una semi-obscuridad, a donde llegaban los ruidos de la calle ténues, que no molestan lo más mínimo para divagar y escribir. Estábamos en un café clásico, muy castizo por lo esmerado del servicio y antiguo por el decorado de las paredes. Yo, procurando con muy buenas palabras persuadir a mi amigo Pérez—dipterólogo por cierto—para que me dejara terminar un reportaje que aquella misma noche tenía que entregar; él, muy tuno, después de haberme dado un sablazo que aún me duele, procuraba encuzar la conversación hacia los cenagosos caminos de la política, cosa que, la verdad resplandezca, no me agrada absolutamente nada. Detesto hablar o que me hablen de política. Y mucho más lo segundo.

—Nuestra profesión de periodista—empecé diciendo a mi amigo Pérez—cierto es que tiene innumerables ventajas, entre la que se encuentra la constante convivencia que mantenemos con toda clase de personas. Pero también da un cierto matiz de mártir, al tener que estar escuchando a cada momento los comentarios que se hacen alrededor de la política. ¡Dichosa política!... En todas partes se habla de ella. Empezando por la criada de servicio, el camarero y peluquero, y terminando por el «pollo pe-

ra», intelectual y ricachón. ¡Política y nada más que política!... No importa el no entender de ella absolutamente nada. Aprendiéndose de memoria el estribillo de: «Fulanico no sabe lo que se hizo en tal ocasión» y «Menganico es la salvación de España», se creen en condiciones de discutir con un Eden, Laval o Mussolini en la Sociedad de Naciones... ¡Es un hastío, caramba!...

—¡Te equivocas, querido! me replicó mi amigo, con una sonrisita entre burlona y escéptica—. La política, el estudio de Política social, es uno de los elementos indispensables en la cultura del hombre moderno. Al mundo no lo salvarán los viejos. Tiene que ser la juventud arrolladora la que afronte y salve la situación en que se halla sumido el mundo entero. Y por otra parte, ¿crees tú que está bien que una chica «moderna», frívola y alegre, no pueda discutir de los asuntos políticos con sus admiradores?... Ya está bien patente y definido que la política ha traspasado las lindes masculinas y se vé a cada momento en los labios femeninos...

—¡Frivolidades, snobismo, retroceso lamentable...—no pude menos de interrumpirle airado—. ¡Es indigno que la política manche los divinos labios de la mujer! ¡Es algo lamentable, amigo! La política no lleva consigo nada más que odios ocultos, pasiones feroces, venganzas sin saciar... ¡La mujer tiene, no el derecho, sino el deber de no inmiscuirse en las luchas políticas! La mujer fué hecha por Dios para que velara por el bien de su familia, que realizara labores domésticas propias de ellas; pero que se meta en política, ese gran charco de fango y lodo, no debe ser bien visto, ya que se hace odiar por los de ideas contrarias a las de ella... ¿comprendes?... y la mujer debe ser respetada por todos. Aunque en el fondo de su corazón lata alguna idea, tiene que dejarla para ella sola. Sería capaz

de afirmar que una mujer no saldría nunca a la calle a matar a sus semejantes por el solo hecho de que fueran de ideas contrarias a las suyas... ¡Sabe muy bien el trabajo que cuesta criar un hijo y el inmenso valor que tiene!...

—Bueno... pero...

—¡Nada, nada!—le atajé rápido y decidido a terminar aquella, para mí enojosa conversación. No quiero hablar de política porque la odio. Se ha terminado. Si no te quieres marchar, llama al camarero y que te sirva algo y te entretienes leyendo la prensa... ¡Tengo que terminar este trabajo!...

Se marchó. Me enfraqué nuevamente en mi trabajo y olvidé por completo aquello. Menos políticos y más gobernantes; más gobernantes y menos polemistas.

ANGEL VAZQUEZ BARRANCO

CLINICA DENTAL

con rayos X, muy acreditada, se traspasa en Madrid, por fallecimiento. Informes: Ibarrodo. Rosalía de Castro, 29.—MADRID.

Juzgado Municipal

DIA 19

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—María Serra Escandell y Adela Solís Lozano.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Idem.

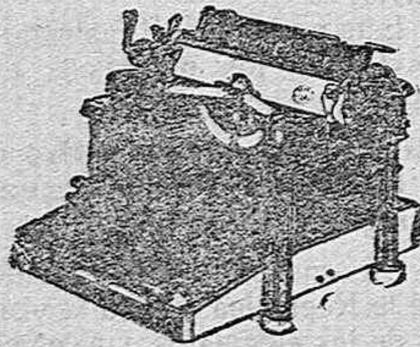
Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Enriqueta Herrada Montoya, Federico del Aguila Sánchez y Juan Sánchez García.

DEFUNCIONES.—Carmen Díaz Bonillo, de 55 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Adolfo Manuel Lupiani Menéndez con Blanca Margarita Torres Alonso y Antonio Rodríguez López con Sofía Coello de Quiñones.

Máquinas de escribir



para oficinas, portables, silenciosas y de Contabilidad.

Sumadoras «TASMA»
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO,
producto nacional.

Máquina de direcciones
«ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto.
Afila-lápices, atriles, telas para planos.

Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 1514

Por tierras de América

La Conferencia del Trabajo de Chile

— 0 —

En algunas de las diversas conferencias celebradas por la Organización Internacional del Trabajo de Ginebra, los delegados extraeuropeos expresaron su deseo de que se verificasen conferencias continentales—o regionales como se dice en el lenguaje oficial—para que se pudiesen examinar, dentro del marco universal propio de aquel organismo, problemas que presentan un interés especial para ciertas regiones del globo y que conviene enfocar desde el ángulo de las condiciones que existan en las mismas.

A estas peticiones ha correspondido la organización de Ginebra con la Conferencia del Trabajo de los países de América que se acaba de celebrar en Santiago de Chile y que ha tenido indudable trascendencia.

Fueron invitados a la misma y han asistido a sus deliberaciones todos los países de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, representados por delegaciones especiales formadas por dos delegados gubernamentales, un delegado patronal y otro obrero, más los consejeros técnicos.

El orden del día, muy extenso, versó principalmente sobre los siguientes temas: ratificación y aplicación de los Convenios Internacionales del Trabajo; Edad de admisión al trabajo; Racionalización de la industria téxtil; Alimentación popular; Inspección del Trabajo; Salario mínimo y condiciones de vida y trabajo de los obreros agrícolas.

Quedó perfectamente entendido que las resoluciones que se adoptasen en la Conferencia se convertirían en resoluciones o informes dirigidos a la Organización Internacional del Trabajo, la cual cuidaría de darles el curso conveniente.

Por su parte, la Oficina Internacional del Trabajo había preparado y distribuido, para que sirvieran de base de discusión, cinco informes sobre las cuestiones siguientes: Condiciones de Trabajo de las mujeres; Idem de los niños y jóvenes; Seguros sociales; Examen de los convenios internacionales en vista de su ratificación; duración del trabajo y Paro y colocación.

La Conferencia celebró su sesión inaugural el día 2 de enero con un discurso del señor Alexanderi, presidente de la República, pro-

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

nunciando el discurso de bienvenida el ministro chileno de Negocios Extranjeros.

Asistieron las delegaciones de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de América, Haití, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Costa Rica envió un observador a la Conferencia, que estuvo presidida por el ministro del Trabajo de Chile, señor Serrari.

Damos a continuación un breve resumen de los acuerdos:

Rogar a la Oficina Internacional del Trabajo que continúe sus informes sobre los diversos convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo y su ratificación y aplicación por los Estados de América.

Pedir a la Oficina que haga encuestas especiales sobre emigraciones de Europa a América y que se incluya este asunto en el orden de día de una de las próximas Conferencias. Se hicieron reservas sobre este acuerdo por los delegados del Brasil, Paraguay y Bolivia.

Que se inscriba en el orden del día de la Conferencia de 1936 una invitación a los miembros de la Organización Internacional del Trabajo para que establezcan en sus países respectivos los órganos administrativos y los servicios de estudios técnicos necesarios para asegurar la debida afiliación a los convenios adoptados.

Que se celebren periódicamente Conferencias análogas a la de Santiago de Chile.

Que se aumente el número de Oficina de Correspondencia en América.

Que se intensifiquen las encuestas sobre los asuntos que presenten un interés particular para América; y

Que se verifiquen estudios frecuentes acerca de la situación y legislación de los países americanos.

Asimismo se acordó difundir las publicaciones de la Oficina por los países de América y dar a conocer los esfuerzos de los mismos para mejorar su vida social.

Se han verificado diversos actos de agasajo a los asambleístas y se pronunciaron discursos en homenaje a la obra de la Organización Internacional del Trabajo, que según el ministro de Negocios Extranjeros chileno ha de ser apoyada por los países de América, advirtiendo que una Oficina Panamericana del Trabajo podría ser establecida sobre la base de la colaboración más estricta con la Organización de Ginebra.

El señor Butler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, dijo que las palabras del ministro chileno tendrían repercusión histórica y que las ideas lanzadas hace tiempo son hoy una esplendorosa realidad.

Miguel García Algarra

Oculista

Consulta: de 10 a 12.
Terriza, 15.—ALMERIA

Información frutera

De la Junta Naranjera Nacional

La Unión Frutera Española en Francia, envía la siguiente información:

«Situación del mercado de París. Viernes 13 de Marzo 1936.

La venta de la naranja continúa efectuándose con actividad, pues a pesar de que las llegadas de vagones son un poco más importantes, no hay grandes existencias en el mercado y las transacciones se efectúan normalmente a precios algo más elevados que la semana pasada. Sin embargo, se espera para esta semana llegadas mucho más importantes que hasta ahora y que, sin duda, repercutirán en los precios actualmente practicados.

Los cursos practicados durante la semana han sido:

Naranja blanca ordinaria, 300 a 320 francos los 100 kilogramos; idem superior, 320 a 350 idem; sanguina ordinaria, 300 a 330; idem superior, 330 a 360; mandarina, 300 a 340.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.
Angel Vizcaino González
PROCURADOR
Minero 5.—Fral, Almería

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy

Sala segunda. - Vista del recurso de apelación número 1, sobre desahucio de una finca rústica. - Abogados, don Rafael Pérez Sevilla y don Rogelio Pérez Burgos; procuradores, don Gonzalo Alcobá y don Eduardo Moreno.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Nicetas, ob., Arquipo, Ambrosio y Pablo.

Santos de mañana

Santos Benito, Lupicio, abades; Serapión, Birilo, mrs.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro.
Mañana, en Santo Domingo.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Vida municipal

El 12 de Abril, elecciones de concejales

Como ya hemos anticipado, la «Gaceta» del 18 ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se convoca a elecciones de concejales en todos los municipios españoles, salvo los de Cataluña y los que tengan el carácter de Consejo abierto.

Por excepción, en las presentes elecciones se efectuará la renovación total de los miembros de los indicados municipios.

Art. 2.º En cada Municipio se elegirá el número de concejales y suplentes que corresponda, de acuerdo con el artículo 39 de la ley Municipal.

El número de dichos concejales se señalará teniendo en cuenta el censo de población de 1930. Al efecto, el ministerio de la Gobernación determinará las normas para la fijación de dicho número, de acuerdo con el informe del Servicio de Estadística.

Art. 3.º En la elección se utilizarán las listas del censo electoral vigente de 1933.

Art. 4.º Cada Municipio constituirá una circunscripción electoral, y los electores de la misma no podrán incluir en la papeleta de voto sino las dos terceras partes del número de concejales que corresponda a dicho Municipio, salvo que haya residuos, que se imputarán a dichos dos tercios.

Art. 5.º En las elecciones regirán las normas establecidas por la Ley Municipal vigente en sus artículos 44, 45 y 46, relativos a condiciones, inelegibilidad e imposibilidad para ser concejal.

Art. 6.º La elección se verificará el día 12 de abril, y la segunda vuelta, en su caso, el día 26 siguiente, salvo en la circunscripción municipal de Sevilla, donde la elección se efectuará el día 3 de mayo y, en su caso, la segunda vuelta el día 17 del mismo mes.

Art. 7.º Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en «Boletín» extraordinario, que deberá publicarse el día 22 del corriente, salvo en Sevilla. En la convocatoria se señalarán las fechas: del día 29 siguiente, para que las juntas municipales se reúnan a los efectos del artículo 37 de la Ley Electoral de 1907; del día 5 de abril, para la proclamación de candidatos; del domingo 12 del citado abril, para

la elección; del jueves 16 para el escrutinio general; del día 26 para la segunda vuelta, y del 30 para el escrutinio correspondiente. En Sevilla se hará la publicación con la adecuada modificación de fechas.

El día 22 del mes en curso, en que los gobernadores deberán publicar la convocatoria en el «Boletín» extraordinario de que se ha hecho mención, comenzará el período electoral. En Sevilla empezará con el retraso consiguiente a la publicación de la convocatoria.

Art. 8.º En todo lo referente a la proclamación de derechos de los candidatos, la constitución de las mesas, el procedimiento electoral y las sanciones penales, regirán las disposiciones correspondientes de la ley Electoral de 1933, en relación con las aun en vigor de la de 1907.

Art. 9.º El escrutinio general y la proclamación de concejales se verificarán de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del artículo único de la ley de 1933, así como la procedencia de acudir a la segunda vuelta, prevista en el mismo apartado.

Art. 10. Las reclamaciones y protestas contra las elecciones se substanciarán de acuerdo con el apartado e) del artículo único de la citada ley de 1933.

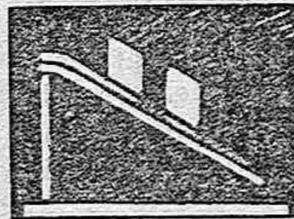
Art. 11. La constitución de los ayuntamientos y de los concejos se verificará de conformidad con lo previsto por los artículos 51 y 54 de la ley Municipal el día 18 de mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de junio.

El día señalado para la constitución de los ayuntamientos y concejales cesarán en sus funciones tanto las comisiones gestoras actuales como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

Art. 12. El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1936.—NICETO ALCALÁ ZAMORA Y TORRES.—El ministro de la Gobernación, AMÓS SALVADOR CARRERAS.»

espuma
el mejor
jabón



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5. —ALMERIA.

Información

telegráfica

De nuestro corresponsal especial en Madrid, señor Perpén

Congreso

Madrid 19

El señor Martínez Barrio abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Hay bastante animación en escaños y tribunas públicas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se da cuenta de los expedientes relativos a las actas, aprobándose, incluso las que corresponden a la circunscripción de Almería.

Quedan definitivamente aprobadas las actas de Cádiz, Gerona, Lérida, Oviedo, Valencia y Sevilla.

Apruebanse los dictámenes de incompatibilidades, concediéndose a los interesados la opción a renunciar otros cargos.

Entre estos figura el de don Antonio Moreno, que desempeña el cargo de Registrador de la Propiedad y es diputado por Zamora.

Se suspende la sesión varios minutos y una vez reanudada se leen nuevos dictámenes.

Seguidamente se levantó la sesión.

Más noticias

Madrid 19

El personal de comunicaciones

Respecto al movimiento general del personal de Comunicaciones, dijo el señor Blasco Garzón, que los traslados se hicieron con arreglo a las normas establecidas.

En cada caso que obligó a tomar determinación, se explicaron las causas.

Unicamente se alteraron las normas para trasladar a un hermano del agente del cuerpo de Policía señor Gisbert, el cual murió en la reciente agre-

sión, de que fué objeto el señor Jiménez Asúa.

El ministro facilitó el texto de la orden que motivó este traslado, reflejando el terrible problema familiar que planteó la muerte del señor Gisbert.

Como la hermana de la víctima se quedó en Madrid completamente sola, se trae a su hermano Juan, que estaba destinado en Lepe, provincia de Huelva.

El envío internacional de paquetes

Se sabe que el ministro de Comunicaciones, ha firmado una orden, incorporando a España al servicio internacional de pequeños paquetes.

Esto permitirá remitir por correo mercancías hasta un kilogramo de peso, encargándose los funcionarios de correos de las operaciones de Aduana.

Concesión de medallas de oro

El alcalde de Madrid ha presentado al Ayuntamiento una moción, pidiendo que se concedan las medallas de oro de la Villa de Madrid, a los señores Azaña y Besteiro, los cuales consiguieron que en los presupuestos del estado se consiguieron una subvención en concepto de la capitalidad.

Esta subvención se aprobó en las Cortes Constituyentes.

Triunfa el sentido revolucionario

De todas las reuniones preparatorias celebradas por los distintos grupos parlamentarios, la que ha merecido más comentarios ha sido la de las minorías socialistas.

Al igual que viene ocurriendo en todas las votaciones del partido, se han enfrentado en dicha reunión las dos tendencias ya conocidas.

Había dos nombres para la presidencia del grupo, los señores Prieto y Largo Caballero.

Ha triunfado por bastante diferencia de votos el señor Largo Caballero.

Lo que quiere decir que dentro de la minoría predomina el sentido revolucionario.

A este hecho se le ha dado en los centros políticos todo el interés e importancia que merece.

La cuestión del orden público

Desde primera hora hubo gran animación en la Cámara, ante la expectación que produjo el debate del orden público.

Pero este interés se defraudó al conocerse el aplazamiento por la enfermedad del ministro de la Gobernación.

Con relación a este asunto se reunieron los señores Azaña y Martínez Barrio,

Este llamó al señor Gil Robles.

Al salir, manifestó el jefe cedista que el señor Martínez Barrio, en nombre del gobierno, le rogó el aplazamiento del debate.

Aunque podía haber contestado el señor Azaña, querían guardar la atención que fuese al señor Salvador quien contestará la interpelación.

El señor Gil Robles dijo que la actitud de la Ceda era de oposición constitucional, no violenta.

Accedían al aplazamiento que fuese preciso.

Su propósito era la defensa del orden público sin crear dificultades al gobierno en los actuales y graves momentos.

—Claro es—agregó—que salvarán la responsabilidad. Afortunadamente la noticia del orden público son hoy mejores. El señor Lucía también se encuentra enfermo, pero la ceda habría designado al señor Villalonga, para sustituirle en el planteamiento del debate.

Al conocer el señor Goicoechea la suspensión se mostró contrariadísimo.

Dijo que Renovación no lo planteaba por carecer de 50 firmas.

Parece que el propósito del señor Azaña era que el debate tuviese dos fases:

Una informativa de los suce-

sos ocurridos con cargo al señor Salvador y otra política.

El señor Azaña hablaría para definir la causa de conducta del gobierno.

Parece que la semana parlamentaria terminará sin que el debate se plantee.

El señor Maura decía que debió plantearse en el día de hoy.

Sin duda—agregó—se aplazó ante el temor de que algunas oposiciones, especialmente la ceda, arrojaran demasiado al gobierno.

A última hora conferenciaron los señores Azaña, Besteiro y Maura.

La minoría socialista designó para intervenir en el debate del orden público al señor Largo Caballero.

Se preguntó al señor Prieto si intervendría, a lo que contestó bromeando:

—Estoy ronco...

Acerca del debate de referencia conferenciaron también los señores Ventosa, Alba, Chapaprieta y Portela.

La Cámara de Comercio presentó un escrito al gobierno para que se mantenga a toda costa el orden público.

Del Extranjero

Madrid 19

El Consejo de las Naciones

El delegado alemán dijo que el tratado de Locarno está muerto e invalidado por el pacto franco-raso, que amenaza a Alemania, la que no puede dejar indefensa la Renania.

El pacto franco-soviético no debe someterse al Tribunal de La Haya por ser cuestión política.

El Consejo aprobó por unanimidad la proposición franco-belga, reconociendo la violación de los tratados de Locarno y Versalles.

En la reunión de los firmantes de Locarno, se llegó a un acuerdo entre Inglaterra, Francia y Bélgica.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se procede a la elección de cargos'--Es designado para el de alcalde al señor Ortiz Estrella

En sesión extraordinaria, como estaba anunciado, se reunió la Corporación municipal, a las cinco y media de la tarde.

Presidió el señor Ortiz Estrella. Concurren todos los concejales del frente popular en número de veinte.

Se da lectura a la circular, convocando al concejo y señalando los asuntos que había de discutirse.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que los concejales se pongan de acuerdo y proceder a la elección del cargo de alcalde.

Reanudada, se da comienzo a la votación.

Resulta elegido por veinte votos don Antonio Ortiz Estrella. Hay una papeleta en blanco.

Seguidamente se procede a la elección de los tenientes de alcalde, que da el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde.—Don José Pérez Almansa, de unión republicana, por veinte votos. Hay una papeleta en blanco.

Segundo teniente de alcalde.—Don Juan López Pintor, de izquierda republicana, por veinte votos y una papeleta en blanco.

Tercer teniente de alcalde.—Don Manuel Alférez Samper, comunista, por igual número de votos.

Cuarto teniente de alcalde.—Don José Santisteban Rueda, de izquierda republicana, con idéntico resultado.

Quinto teniente de alcalde.—Don Juan García Maturana, comunista, como el anterior.

Sexto teniente de alcalde.—Don Pedro Ortega Espinosa, socialista, por la misma votación.

Séptimo teniente de alcalde.—Don Andrés Galera Yépes, socialista, como el anterior.

Octavo teniente de alcalde.—Don Joaquín Gálvez Salinas, de unión republicana, como las restantes votaciones.

A continuación se procede a la elección de síndicos. Quedan elegidos por unanimidad los siguientes señores:

Don Rogelio Pérez Burgos y don Antonio Villegas Murcia.

El alcalde señor Ortiz, dirige unas breves palabras a los compañeros de concejo, pidiendo le presten una ayuda para llevar a cabo la gestión que se le ha encomendado.

Dice que no puede anunciar el programa que se propone seguir, porque está inminente la fecha en que se han de celebrar las elecciones municipales que habían de entorpecer la labor.

Vuelve a suspenderse la sesión por varios minutos, a fin de que los concejales se pongan de acuerdo en la elección de los cargos para las comisiones.

Se designan los señores siguientes:

Hacienda presupuestos.—Señores López Pinto, Granados, Galera, Burgos, Díaz Plaza, Villegas y Ledesma.

Ornato, Policía urbana y alumbrado.—Señores Maturana, Alonso, Ortiz Salvador, Ortega, Carretero, Callejón y Villegas.

Aguas.—Señores Pérez Almansa, Gálvez, Ortega, Carretero y Miras.

Instrucción pública.—Señores López Pintor, Galera, Ferri, Díaz García y Moreno.

Festejos.—Lopez Pintor, Díaz García, Galera, Granados (don Gabriel), Díaz Plaza, Gálvez y Maturana.

Carruajes.—Señores Ortega, Miras, Ortiz Salvador, Granados y Alférez.

Régimen interior.—López Pintor, Gálvez, Torres Mullor, Carretero, Santisteban, Ledesma y Villegas.

Abastos y mercados.—Señores Granados, Alférez, Salaverri, Moreno y Díaz Plaza.

Beneficencia, Sanidad y Cementerio.—Señores García Alonso, Alférez Navarro, Díaz Plaza y Santisteban.

Tribunal de exámenes (tres propietarios y dos suplentes).—Señores Ferri, Pérez Almansa y Villegas, propietarios; y Sánchez y Santisteban, suplentes.

Vocal de la Junta Local de Primaria enseñanza.—Señor Pérez Almansa.

Vocales de la Junta de evaluación de la riqueza territorial (dos vocales).—Señores Díaz García y Galera Yépes.

Terma para la Junta provincial de primera enseñanza.—Señores Pérez Almansa, Díaz García y Galera Yépes.

Vocal de la Junta provincial del Catastro.—Señor Díaz García.

La Estación de autobuses

El alcalde plantea el asunto y explica a los concejales para que expongan sus apreciaciones.

El señor Carretero se ocupa extensamente de las gestiones que se han realizado y propone que podía verificarse un nuevo concurso con el fin de que concurren otras casas constructoras y lograr reducciones de consignación.

El señor Ortega pregunta si el arquitecto ha estudiado con carácter oficial los planos para la construcción de dicho edificio.

Se requiere la presencia del señor Langle, quien «in voce» informa de que no se le ha requerido para ello.

Agrega que podrían hacerse reducciones de unas 200.000 pesetas.

Indica que podían construirse las viviendas para los maestros, evi-

tando así la carga que pesa sobre el Ayuntamiento por las cantidades que se abonan en el concepto de casa habitación.

El señor Callejón propone que se lleve a cabo una revisión del proyecto.

El señor Ledesma expone que podía comenzarse por el derribo de las casas expropiadas, en tanto que la anterior gestión se verifica. De esto modo se daría ocupación rápidamente a los trabajadores.

A continuación el alcalde da lectura a los telegramas que ha dirigido al ministro de Estado, señor Barcia y diputados, rogándoles la rápida tramitación del asunto.

A propuesta del señor Ledesma se acuerda celebrar una conferencia con el ministro de Obras públicas, para exponer la gravedad del conflicto del paro obrero y requiriendo la solución del proyecto.

Después de dar lectura a una moción de la alcaldía sobre el establecimiento de un recargo en la décima de la contribución,

El alcalde indica que los beneficios del impuesto se dedicarían a la construcción de locales para escuelas y casa habitación para los maestros.

Se aprueba.

Por último, a propuesta del señor Ledesma se acuerda que marchen a Madrid el alcalde y una comisión de obreros, los cuales expondrán directamente al ministro la necesidad inmediata del envío de cantidades para remediar el paro.

Esta Comisión saldrá para Madrid el próximo lunes.

Seguidamente se levantó la sesión.

Hablando con el alcalde

En la entrevista que ayer celebramos con el alcalde, señor Ortiz, nos dijo que la Compañía andaluza de Minas presentó el proyecto de las obras que han de realizarse para evitar el lanzamiento del polvo de mineral, en la barriada del Zapillo.

El proyecto pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

Las obras comenzarán en la próxima semana.

Se ocupa de la baja del pan, poniéndose en comunicación con los elementos obreros, pues sin estos no efectuará ninguna gestión.

Seguidamente se ocupó del suelto aparecido ayer en LA CRONICA MERIDIONAL, facilitándonos una nota que publicaremos en el número de mañana, impidiéndonos la falta de espacio.

Hyperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS
Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

Anúnciese en LA CRONICA

Nuestro clima

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	763 1
Temperatura máxima.	16 4
Idem mínima.	12 5
Idem media.	14 4
Idem máxima al Sol.	20 2
Humedad reactiva media.	78 0
Evaporación en 24 horas.	0 9
Lluvia en 24 horas.	0 0
Viento dominante.	Sudoeste
Fuerza en metros por segundos.	3 0
Cielo.	Cubierto

POR TELEGRAFO

BOLSA

Madrid, 19

Cotizaciones

Deuda 4% interior.	76 90
Id. 5% amortizable.	000 00
dem 4% idem.	93 75
Banco de España.	530 00
Español de Crédito.	000 00
Tabacalera.	000 00
Londres.	36 30
París.	48 40
Dólar.	7 32

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO
José Pérez López
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.
Servicio al mercado y económico
RIEGO 9, A (ANTES REAL 15.) Almería

GACETILLAS

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Purchena de nunció al vecino Antonio García Cano por causar daños con el ganado que conduca en una finca propiedad de don Cristóbal Corral Martínez.

Se vende

un piano marca «Bernaregi», en perfecto estado. Razón en esta Administración.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado durante el día de ayer:

Altas: Ninguna.

Bajas: Francisco Almansa Rumi.

Quedaron reclusos, 48.

Hospital provincial

Guardia para hoy:

Médico: don Eduardo Pérez López.

Practicante: don José Plaza Useiro.

Matrona: Luisa Flores Vicente.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:

Médico: don Domingo Artés.
Practicante: don Enrique Asencio Aragón.

:- Venéreo - Sífilis - Impotencia :-

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los prodigiosos inventos de la moderna Medicina, con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni de inyecciones de ninguna clase.

BLÉNORRAGIA (purgación) — En todas sus manifestaciones **URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS** y la tan temida **GOTA MILITAR**, en el hombre, y la **Vaginitis, Metritis, fujos, etcétera**, en la mujer por rebeldes y cró-

nicos que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la **Farmacia Minerva, Hospital, 70, Barcelona**, los cuales depuran la sangre infecta, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SÍFILIS. — Con todas sus terribles consecuencias y manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones.

IMPOTENCIA. — Esta enfermedad, que hace voiver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo.

Enfermo desengañado de todo tratamiento, probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la **FARMACIA MINERVA, HOSPITAL, 70, BARCELONA**, y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada **FARMACIA MINERVA, Hospital, 70.** — Barcelona.

Se envían gratis folletos explicativos a cualquier parte de España, por correo. Escribir indicando señas exactas y lo recibiréis completamente gratis.

00

Reservado para

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Subdirector en Almería -- J. Romero Ba' mas
Avenida de la República núm. 10

¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los **TINTES IRIS** son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua **FRIA** o **CALIENTE** toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas **IRIS** suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

Depositario:

Eugenio de Bustos

Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos

Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos a alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle Granada, número 9.

TRES LOTES SELECTOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la
Biblioteca Selecta de Autores Modernos
TITULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Muer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—**Maria-Rosa:** El casamiento de Sibila (2 tomos).—**Regnaud:** Dos ilusiones. **Pujo:** El juramento de Sibila (2 tomos).—**Maryan:** Por un dote.—**Emmanuel Soy:** Mi cista.—**Villétard:** Irene.—**Salva de Beal:** El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

5 magníficas novelas de la Biblioteca Regina
Títulos y Autores

Dyvoane: Jou Jou se casa.—**Charles Foley:** Duquesa o diva.—**José M. Francés:** El crisol de las almas.—**Jules Claretie:** Noris.—**John Cooper:** El día miente verde.—**Cecil Adavi:** País de ensueños.—**Eric de Cys:** Divina sinfonía.—**S. Arizalvi:** Targá.—**Dyvoane:** Junio a él.—**Trybi:** Rossete.—**Ritta:** Abnegación.

ción.—NGarcía Ande: Las flores de la muerte.—**Peter Bolt:** La tierra sin mu-
jeres.—**Sidney Hastings:** La luna de miel de un millonario.—**M. Francés**
Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—**Recuerdos de Antony.**—**El conde de Montecristo** (6 tomos).—**La mano del muerto** (2 tomos) **Los Mohicanos de París** (4 tomos).—**Salvador** (5 tomos).—**Catalina Blum.**—**La princesa Flora.**—**La bola de nieve.**—**El hijo del presidiario.**—**Paulina.**—**Amaury.**—**Los hermanos corsos.**—**El narrador de cuentos.**—**El tío la Ruina.**—**Acté.**—**Los Estuardos.**—**Tres maestros.**—**Una noche en Florencia.**—**El horóscopo.**—**La reina Margarita** (2 tomos).—**Los dramas del mar.**—**El vizconde de Bragelone** (6 tomos).—**La paloma.**—**Memoria de una ciega** (2 tomos).—**La condesa de Charny** (6 tomos).—**El Capitán Richard.**—**Jorge y Sara.**—**El maestro de armas.**—**Las lobas de Machecoul** (2 tomos).—**El testamento del señor Chaveulin.**

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.
Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.---Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros